VALPARAÍSO, 5 de julio de 2022.

OFICIO Nº 51/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó, por unanimidad, proceder al archivo del proyecto de ley -de origen en moción- que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, en materia de educación sexual (boletín N° 4514-04-S), previo acuerdo del Senado, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Corporación.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

C O M I S I Ó N D E E D U C A C I Ó N
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 593351402CC96756

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 05/07/2022 17:58:11 CLT